



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

De lo que no habló Marcela Guerra ante el organismo fue de la crisis en el partido más viejo de la historia de México, el PRI, del que forma parte

LA ALERTA DE LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA ANTE LA ONU



Ante la Organización de las Naciones Unidas, en su sede de Nueva York, Estados Unidos, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, habló de la reforma al Poder Judicial de la Federación que propone el gobierno de López Obrador que plantea la elección de ministros, jueces y magistrados por medio de voto ciudadano.

Durante el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, la priista dijo que es un tema muy polémico que se discute en un Parlamento Abierto nacional para obtener razonamientos jurídicos y/o debilidades de la reforma constitucional.

De lo que no habló Marcela Guerra ante la ONU fue de la crisis en el partido más viejo de la historia de México, el PRI, del que ella forma parte, ni de su líder nacional Alejandro Moreno, que yendo contra todos los principios que dieron origen al Instituto se va a reelegir para el próximo periodo, y según los estatutos modificados podrá hacerlo hasta por tres periodos consecutivos para llegar como presidente al 2032.

Dicen priistas, tanto de un bando como de otro, que de nada van a servir las seis impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI que buscan darle el control a Moreno durante todo este tiempo.

Morena aprieta a la Suprema Corte por varios frentes

Sucede que aunque los magistrados aceptaran y dieran la razón a las figuras priistas que denunciaron el

método electivo para la renovación de la dirigencia, como la convocatoria del partido para la elección de los nuevos liderazgos, serían los mismos que volverían a votar la reposición del proceso con el órgano colegiado bajo su total control, pues la mayoría son incondicionales de Aito Moreno.

Hay que recordar que ese acuerdo se aprobó con 474 votos a favor, sólo cinco en contra y siete abstenciones.

UPPERCUT: *Morena aprieta a la Suprema Corte por varios frentes. En medio de la discusión de la reforma judicial, un juez fue suspendido del ejercicio de sus funciones, en cumplimiento a la determinación del Consejo de la Judicatura de fecha 11 de julio del presente año, por la que se establece separarlo de su cargo mientras se sustancia el procedimiento de responsabilidad instaurado en su contra.*

Fueron 35 quejas las que presentó Morena en razón de las ilegales suspensiones judiciales concedidas a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a fin de obtener el registro como candidato a diputado federal.

El magistrado José Faustino Arango Escaméz, encargado del despacho de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presentó el día de ayer en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, a fin de notificarle al titular del juzgado Juan Fernando Alvarado López la suspensión del ejercicio de sus funciones.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX